



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



30 de marzo de 2020

Licenciado
Carlos Gustavo Salazar
Director General de Presupuesto
Ministerio de Hacienda
Presente.

*Recibido 30-03-2020
10:50*



Licenciado Salazar:

Con atentos saludos me dirijo a usted, en relación a nota de fecha de 26 de marzo de 2020 suscrita por el señor presidente de la República de El Salvador Nayib Armando Bukele Ortiz, el cual con el objetivo de concentrar esfuerzos y recursos en la ejecución de las acciones e intervenciones, por parte del Gobierno de la República, vinculadas a enfrentar, las necesidades y demandas derivadas de la emergencia sanitaria a nivel nacional y al Plan de Prevención, Contención y Respuesta a la Pandemia de COVID-19.

Por lo anterior, le informo que esta Institución ha realizado una evaluación del presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2020, para lo cual, con el propósito de apoyar las acciones que el Gobierno de la República, realizara para la protección y contención de la pandemia COVID-19; la Corte de Cuentas de la República pone a disposición de su presupuesto la cantidad de \$250,000.00, monto que debe ser adquirido, según el detalle en **Anexo N°1**.

Sin otro particular, le reitero mis muestras de estima y consideración.

Cordialmente,



Licda. Carmen Elena Rivas Landaverde
Presidenta

C.C. AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA
Lic. Nelson Eduardo Fuentes Menjívar
E.S.D.O.



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



RECURSOS PÚBLICOS ASIGNADOS A PARTICULARES:

DESTINATARIO	CANTIDAD ASIGNADA	UTILIZACION DE LOS FONDOS	DOCUMENTO DE RESPALDO
Ministerio de Hacienda	\$250,000.00	Para enfrentar las necesidades y demandas derivadas de la emergencia sanitaria a nivel nacional y al Plan de Prevención, Contención y Respuesta a la Pandemia de COVID-19.	Nota de fecha 30 de marzo 2020, enviada al Director General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda.


Li. Juan Manuel Pascacio García
Encargado de Presupuesto

